

25-26

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
SEGUNDO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



PRÁCTICAS PROFESIONALES I (EDUC. SOCIAL)

CÓDIGO 63012079

UNED

25-26

PRÁCTICAS PROFESIONALES I (EDUC.
SOCIAL)

CÓDIGO 63012079

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	PRÁCTICAS PROFESIONALES I (EDUC. SOCIAL)
CÓDIGO	63012079
CURSO ACADÉMICO	2025/2026
DEPARTAMENTO	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
CURSO	SEGUNDO CURSO
PERIODO	SEMESTRE 1
Nº ETCS	6
HORAS	150.0
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La metodología del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) recomienda a la Comunidad académica estructurar los contenidos de los estudios de Grado en *Materias y Asignaturas*. Así, el Grado de Educación Social en la UNED, está conformado por ocho materias. Una de ellas es *Prácticas Profesionales*.

La Materia *Prácticas Profesionales* se desarrolla a lo largo de cinco asignaturas. Cada asignatura se denomina *Prácticas Profesionales* y se numera siguiendo el orden lógico de estudio. La asignatura *Prácticas Profesionales I* es la primera que debe abordarse.

La asignatura *Prácticas Profesionales I* se estudia en el primer semestre del segundo curso del Grado en Educación Social soportando una carga lectiva de 6 créditos ECTS. Su objetivo pasa por relacionar teoría y práctica **sin necesidad de acudir a ningún centro de prácticas**.

El "centro de prácticas" es el Centro Asociado de la UNED. Esto quiere decir que la formación práctica se adquirirá a través de la semipresencialidad que caracteriza la docencia de esta universidad a distancia. Es decir, la parte teórica sobre la que se asentará la formación práctica, la adquirirá el estudiante a través del estudio autónomo del material facilitado en el espacio del curso virtual alojado en la plataforma formativa. La segunda parte de la asignatura, la formación práctica, la adquirirá el estudiante en las sesiones de tutoría PRESENCIALES.

Combinando ambas metodologías de estudio, en esta asignatura el estudiante tendrá que:

- Acercarse a la realidad de los principales contextos profesionales a través de la observación de los escenarios y situaciones habituales de la práctica profesional del educador y de la educadora social.
- Conocer y aplicar la metodología de la observación.

En esta asignatura el estudiante aprende a relacionar los contenidos teóricos adquiridos en las asignaturas de primer curso con la práctica del ejercicio profesional. Es decir, en esta

asignatura el estudiante entra a través del plan del caso y mediante la observación, en contacto con escenarios y situaciones reales para completar su formación. Adquiere conocimientos y pone en práctica habilidades y destrezas que le permitirán dominar las situaciones de su futura intervención como educador o educadora social.

En definitiva, con esta asignatura se da el primer paso para formar profesionales capaces de intervenir socioeducativamente en contextos diferenciados.

En el apartado de Presentación y contextualización de esta asignatura es importante hacer algunas advertencias:

- 1) Es aconsejable que antes de que usted se matricule en un centro asociado conozca el tipo de tutoría que se imparte en ese centro. **Recuerde que una parte de la formación la tiene que alcanzar asistiendo presencialmente al Centro Asociado.**
- 2) La Parte 1 y la Parte 2 de la Prueba de Evaluación Continua (PEC) de esta asignatura son OBLIGATORIAS.
- 3) **Los plazos de entrega de LA PRUEBA DE EVALUACIÓN CONTINUA obligatoria (PEC1) no se modifican ni amplian, es decir, son inamovibles, con independencia de la fecha de matriculación de cada estudiante.**
- 4) **La realización de la PEC2 tiene unas fechas y horas de realización (en línea) inamovibles**

La UNED ha establecido unas directrices comunes a todas las Prácticas Profesionales que se imparten en la Universidad. Estas directrices deben ser conocidas por toda la Comunidad Académica (profesorado, estudiantes, profesores-tutores).

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Se recomienda que antes de matricularse en esta asignatura se hayan superado todos los créditos del primer curso de esta titulación, es decir, la Formación Básica. El motivo de esta recomendación estriba en que el equipo docente considera que los contenidos de la Formación Básica son imprescindibles y necesarios para la realización de esta asignatura.

El equipo docente advierte que los contenidos de la Formación Básica se dan por adquiridos y se aplicarán en esta asignatura.

Sin ser un requisito previo y sólo con el objetivo de comprender mejor la finalidad y desarrollo de esta asignatura y cursarla con mayor facilidad se recomienda tener conocimientos de *Diagnóstico en Educación Social* y *Métodos de Investigación en Educación Social* antes de matricularse en la asignatura *Prácticas Profesionales I*. Esta última recomendación deben tenerla especialmente en cuenta aquellos estudiantes que no se matriculan de cursos completos sino que diseñan su plan formativo y pueden seleccionar la secuencia de estudios.

Todos los manuales de las asignaturas de Formación Básica del Grado constituyen la bibliografía que se va a aplicar en la práctica de esta asignatura .

Requisitos instrumentales básicos para abordar la asignatura. Se recomienda:

- Conocimiento de la plataforma docente.
- Conocimiento del paquete informático Office.
- Dominar la expresión oral y escrita en castellano.
- Manejo de buscadores de información y de bases de datos

Requisitos instrumentales obligatorios para abordar la asignatura:

- Disponer de un ordenador con micrófono y altavoces.
- Disponer de acceso a Internet.
- Dominio de Internet, nivel usuario.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	Mª DEL PILAR QUICIOS GARCIA (Coordinador/a de asignatura)
Correo Electrónico	pquicios@edu.uned.es
Teléfono	91398-8831
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

Nombre y Apellidos	ANGEL BARBAS COSLADO
Correo Electrónico	abarbas@edu.uned.es
Teléfono	91398-6981
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

Nombre y Apellidos	SERGIO LOPEZ RONDA
Correo Electrónico	slopezr@edu.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El Equipo Docente se encuentra ubicado en la Facultad de Educación. Calle Juan del Rosal, nº, 14, 28040 Madrid

El horario de atención telefónica es:

Dra. Mª del Pilar Quicios García
Miércoles de 10:00 a 14.00 horas.
Teléfono: 913988831
email: pquicios@edu.uned.es

Dr. Ángel Barbas Coslado
Martes de 10:00 a 14:00 horas.
Teléfono: 913986981

email: abarbas@edu.uned.es

D. Sergio López Ronda
Martes de 16:30 a 20:30 horas.
Teléfono: 913988833
email: slopezr@edu.uned.es

El canal preferente de comunicación con el Equipo Docente es el foro general de la asignatura o el mail personal de cada profesor.

Si el estudiante opta por comunicarse con el Equipo Docente por mail ha de saber que sólo **se atenderán los correos enviados desde la cuenta de correo facilitada por la UNED a cada estudiante en el momento de la matrícula. Si usted no la tiene habilitada el Servicio Informático de la UNED -telefono 913986801- le facilitará su configuración. El equipo docente no atenderá los foros ni responderá los correos electrónicos en los días no lectivos (incluyendo sábados y domingos, semanas de pruebas presenciales, períodos de vacaciones, festivos nacionales y festivos de la Comunidad Autónoma de Madrid).**

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- **Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- **Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 63012079

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Las competencias generales perseguidas por esta asignatura son:

- CG 2.2.1. Competencia en el uso de las TIC.
- CG 1.2.2. Aplicación de los conocimientos a la práctica.
- CG 2.1.1. Comunicación y expresión escrita.
- CG 4.1. Compromiso ético y ética profesional.

Las competencias específicas de esta asignatura son:

- CE 3 Comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo de identidad profesional.
- CE 8 Aplicar metodologías específicas de la acción socioeducativa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Con la superación de esta asignatura se pretenden alcanzar los siguientes resultados de aprendizaje:

- Acercarse, a través del plan del caso, a la realidad de los principales contextos profesionales en los que puede desempeñar su trabajo un educador/a social.
- Analizar dentro de los principales contextos socioeducativos los perfiles profesionales de los educadores/as sociales.
- Dominar la metodología y el lenguaje técnico propio de la observación en situaciones habituales de la práctica profesional.
- Utilizar distintas técnicas e instrumentos de observación para recoger información.
- Formarse en el comportamiento ético del Educador/a Social.

CONTENIDOS

Explicación de los contenidos de la asignatura:

Los contenidos académicos de esta primera asignatura de Prácticas Profesionales se centrarán en adquirir y desarrollar las competencias, habilidades, destrezas, actitudes y capacidades para saber detectar (mediante la observación) la realidad de los contextos donde puede ejercer su profesión un Educador Social.

El Equipo docente facilita en el curso virtual de la plataforma ÁGORA todo el material de estudio de forma gratuita y abierta a todo el estudiantado de la asignatura.

Este material está formado por el vídeo que es preciso analizar. Además conforma el material conceptual de esta asignatura un documento sobre la observación, el código deontológico del Educador Social y los artículos de Revista Profesional que han de estudiarse.

También se colocarán en el espacio virtual videoclases de cursos anteriores por si se quiere ampliar información sobre algunos aspectos. Esas videoclases contienen contenido conceptual e indicaciones procedimentales válidas para cursos anteriores por lo que **no son objeto de examen.**

Bloque I. La observación como metodología de acercamiento a la realidad socioeducativa.

El Equipo docente facilita en el curso virtual de la plataforma ÁGORA el material de estudio y evaluación:

- vídeo
- videoclases de cursos anteriores por si se quiere ampliar información

- código deontológico del Educador Social
- documentación sobre la observación
- artículos de revista profesional

Bloque II. Técnicas e instrumentos para la observación.

El Equipo docente facilita en el curso virtual de la plataforma ÁGORA el material de estudio y evaluación:

- vídeo
- videoclases de cursos anteriores por si se quiere ampliar información
- código deontológico del Educador Social
- documentación sobre la observación
- artículos de revista profesional

Bloque III. Conocimiento de escenarios y contextos.

El Equipo docente facilita en el curso virtual de la plataforma ÁGORA el material de estudio y evaluación:

- vídeo
- videoclases de cursos anteriores por si se quiere ampliar información
- código deontológico del Educador Social
- documentación sobre la observación
- artículos de revista profesional

Bloque IV. Estudio de los ámbitos de acción del educador/a social.

El Equipo docente facilita en el curso virtual de la plataforma ÁGORA el material de estudio y evaluación:

- vídeo
- videoclases de cursos anteriores por si se quiere ampliar información
- código deontológico del Educador Social
- documentación sobre la observación
- artículos de revista profesional

Bloque V. Análisis de las características de los destinatarios.

El Equipo docente facilita en el curso virtual de la plataforma ÁGORA el material de estudio y evaluación:

- vídeo
- videoclases de cursos anteriores por si se quiere ampliar información

- código deontológico del Educador Social
- documentación sobre la observación
- artículos de revista profesional

Bloque VI. Identificación de los distintos perfiles profesionales dentro de la educación social.

El Equipo docente facilita en el curso virtual de la plataforma ÁGORA el material de estudio y evaluación:

- vídeo
- videoclases de cursos anteriores por si se quiere ampliar información
- código deontológico del Educador Social
- documentación sobre la observación
- artículos de revista profesional

METODOLOGÍA

La metodología de esta asignatura es la propia de la enseñanza a distancia. Prueba de ello es que esta asignatura permite al estudiante alcanzar las competencias de un Educador Social que está recogiendo información a través de la observación sin asistir a ningún centro de trabajo. Estas competencias las adquiere con la realización de una serie de actividades de aprendizaje disponibles en el curso virtual alojado en la plataforma formativa.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si

Descripción

Observación no participante de un observador participante.

Esta observación se realizará a través de TRIC.

Criterios de evaluación

Compuesta por dos partes y dos calificaciones

LAS DOS PARTES SON Obligatorias

Una parte la califica el Profesorado-tutor y la otra el Equipo Docente

Cada parte de la PEC tiene una fecha de entrega diferente

Cada parte de la PEC se entrega en un buzón de entrega diferente

Es imprescindible superar ambas partes de la PEC con un 5 sobre 10 como mínimo para poder superar la asignatura

Una parte de la PEC será orientada, corregida y calificada exclusivamente por el Profesorado Tutor.

La segunda parte de la PEC será calificada por el Equipo Docente y consistirá en una profundización de la primera parte de la PEC y en la aplicación de los conocimientos teóricos facilitados en el curso virtual.

Entrega en plazo y forma establecido.

Penalizan las faltas ortográficas.

El contenido ha de responder a las directrices del Equipo Docente.

Ponderación de la PEC en la nota final 50

Fecha aproximada de entrega Parte 1 de la PEC corregida por el profesorado tutor 15/12/2025 (convocatoria ordinaria) y 15/01/2026 (convocatoria extraordinaria)

Comentarios y observaciones

Las fechas de entrega de la PEC convocatoria ordinaria y extraordinaria son únicas independientemente de la fecha en la que se haya realizado la matrícula.

No se admitirán PECs entregadas fuera del buzón de tareas del curso virtual ni fuera de los plazos establecidos.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si

Descripción

Un apartado de la PEC obligatoria, tanto de la convocatoria ordinaria como de la convocatoria extraordinaria, será calificada por el Equipo Docente. Se llama PEC2

Criterios de evaluación

1) Corrección de los contenidos conceptuales.

2) Construcción de conocimiento de manera autónoma partiendo de los contenidos de la asignatura.

Ponderación en la nota final 50

Fecha aproximada de entrega 15/01/2026 (convocatoria ordinaria) y 15/09/2026 (convocatoria extraordinaria)

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Son requisitos imprescindibles para superar la asignatura:

Aprobar la parte de la PEC que corrige el Profesorado Tutor (PEC1) con una calificación numérica de cinco o más puntos.

Aprobar la parte de la PEC que corrige el Equipo Docente (PEC2) con una calificación numérica de cinco o más puntos.

Fórmula que se aplicará para obtener la calificación final (siempre que se haya obtenido la nota mínima de cinco puntos sobre diez en cada una de estas dos partes):

(Nota de la PEC que corrige el Profesorado Tutor) + (Nota de la PEC que corrige el Equipo Docente)

2

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía básica de esta asignatura son **todos los manuales** de estudio obligatorios de las asignaturas de formación básica cursadas en primer curso del Grado de Educación Social.

Cuando el Equipo Docente de Prácticas Profesionales I necesite ofrecer algún tipo de material formativo complementario a los manuales de estudio obligatorios de las asignaturas de formación básica cursadas en primer curso del Grado de Educación Social lo alojará en el espacio virtual de la asignatura. Este material será:

- vídeo
- videoclases de cursos anteriores por si se quiere ampliar información
- código deontológico del Educador Social
- documentación sobre la observación
- artículos de revista profesional

Los artículos de revista profesional que se van a estudiar son:

1. Borges Veloso, C. y Cid Fernández, X. M. (2021). Ingredientes éticos en la educación social: el respeto como mandato de sus profesionales. *Edetania. Estudios y propuestas socioeducativos.*, (60), 187-207.
2. Úcar, X. (2022). Conocimiento, acción e investigación en educación social. *Educació social. Revista d'intervenció socioeducativa*, (80), 131-153.
3. Marco, A. (2022). Apuntes sobre educación social y ética aplicada en la práctica profesional. *Pedagogia i Treball Social: revista de ciències socials aplicades* 11 (1), 29-44.
4. Vilar Martín, J. y Riberas Bargalló, G. (2024). De los códigos deontológicos a la cultura ética en la acción social y educativa. *Educació social: revista d'intervenció socioeducativa*, (84), 57-86.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Si fuese precisa se facilitaría en el curso virtual.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Existe un teléfono de atención al estudiante para solucionar los problemas informáticos o de acceso a la plataforma. Su número es: 913988801.

El **Equipo Docente** de la sede central les atenderá telefónicamente en la horquilla señalada en el apartado: "Horario de atención al estudiante".

La **plataforma formativa** aloja el curso virtual donde los estudiantes pueden interactuar con el Equipo Docente, con los Profesores-Tutores y con sus compañeros respetando las normas éticas de comportamiento y expresión.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.